



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2008	
Recibido.....	16:18.....Hs.
E.H. N°.....	20966.....F.P. PS.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, evalúe la factibilidad de realizar, en el menor plazo posible, una resolución favorable al expediente número 00412-0002767-9, del jardín de infantes N° 8061 "Conrado Malé Roxlo" de la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado.

SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La comunidad educativa del jardín de infantes N° 8061 desde 2005 viene gestionando ante Ministerio de Educación una remodelación de su galería y de su edificio escolar. Lamentablemente por diferentes motivos no se ha podido llevar a cabo hasta la fecha y es por ello que estamos solicitando un tratamiento preferencial del tema.

En este jardín concurren 250 niños de diferentes clases sociales, en 5 salas de 4 y 5 años, con un mobiliario escaso y fruto del esfuerzo solidario de la comunidad.

Estoy convencido del compromiso del gobierno provincial en solucionar los problemas edilicios, que es un paso primordial para mejorar la calidad educativa de los educando, así como también una manera de acompañar el esfuerzo de padres y docentes.

Por todo lo expuesto solicito un despacho favorable para el siguiente proyecto de comunicación

SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA